



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-43-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE TIRO; SILUETAS, LÁMINAS, CINTAS Y TANQUES DE CO2.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00** horas del día **trece de junio del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-43-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SECRETARIADO**), y por el área técnica personal del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes (en adelante **IESPA**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **Convocatoria**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el Lic. Luis Fernando Díaz Esparza, Secretario Ejecutivo del Secretariado, y por parte del área técnica la C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado, Encargada de Recursos Federales del **IESPA** y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **Convocatoria**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

Y E
B



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-43-18
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE TIRO, REQUERIDOS POR SEGOB/SESESP PARA EL IEPA,
CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

YATLA, S.A. DE C.V.

Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	INFORMACIÓN GENERAL	Entiende esta licitante que no es necesariamente obligatorio que a todos y cada uno de los actos de la presente licitación acuda el representante legal ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta:	No está obligado a estar presente, de conformidad a lo establecido en el apartado VI inciso b) de la convocatoria.	
2	INFORMACIÓN GENERAL	¿Deberán cotizarse todas las partidas?
Respuesta:	No.	
3	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Solicita esta licitante, con todo respeto, que debido a tipo de bienes a cotizar y que éstos deben ser incluso fabricados, amplíe el tiempo de entrega a 120 días ¿se acepta?
Respuesta:	No se acepta su solicitud, favor de apegarse al tiempo de entrega establecido en el apartado IX, inciso b., numeral 1., de la convocatoria de este procedimiento.	
4	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	¿Qué entiende la convocante por defectos de fábrica o vicios ocultos y reparación del bien?
Respuesta:	Con respecto a los defectos de fábrica; es todo aquello que falle desde su mecanismo hasta su presentación, y en cuanto a los vicios ocultos se refiere a todo aquello que no sea apreciado a primera vista y falle y la reparación es cuando falla el bien y es posible llevar a cabo la reparación y no es necesario la reposición.	
5	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN	El sobre que contenga la propuesta técnica, ¿Deberá contener además la propuesta económica o por el contrario, deberá presentarse en otro sobre?
Respuesta:	En un sobre que contenga su proposición (propuesta técnica, propuesta económica y documentos administrativos que se relacionen en el apartado IX inciso a) de la convocatoria) en relación con lo establecido en el apartado VI inciso b) de la convocatoria.	
6	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN	¿Pueden enviarse las propuestas por mensajería? Por cuenta y riesgo del licitante.
Respuesta:	Sí, de conformidad a lo establecido en el apartado VI inciso b) de la convocatoria.	

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **Ley** y 27 segundo párrafo del **Manual**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma **parte integrante de la Convocatoria** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto **número DGAD-IM-43-18**, se hace



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-43-18
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE TIRO, REQUERIDOS POR SEGOB/SESESP PARA ELIESPA,
CONVOCADO POR LA SAE

del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **13:30 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Luis Fernando Díaz Esparza,
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado,
Encargada de Recurso Federales del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-43-18
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PRÁCTICAS DE TIRO, REQUERIDOS POR SEGOB/SESESP PARA EL IESPA,
CONVOCADO POR LA SAE

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Pedro de Barrera C

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes

----- FIN DE TEXTO -----



E
C
G
A
B
3
Q